PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial
de San Pedro

RESOLUCION N° 119

San Pedro, 2 de octubre de 2.013.-

VISTO: el Acta de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación de ADQUISICIÓN DE CAMIONETA para la Circunscripción Judicial de San Pedro, emitida por el Comité de Evaluación conformado por la Lic. LEONARDA ESPINOLA DE ARCE, Administradora de la Circunscripción Judicial, C.P. FIDEL MIÑO SERVIAN, Jefe de la Sección de Patrimonio, JUANA RAMONA FERNANDEZ, Asistente Administrativo y EVER ELADIO ALDER, Asistente del Tribunal de Apelación y el Acta Nº de fecha 02 de octubre del año en curso, de la sesión del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial de San Pedro, y.----------

CONSIDERANDO

Que, el llamado fue programado en el Plan Anual de Contrataciones vigentes y el inicio fue comunicado a la DNCP.----------

Que, el Art. 34 inc. c de la Ley Nº 2051/03 establece que para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente atendiendo el tipo de procedimiento de que se trate salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad , se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación y considerando que se ha prorrogado la apertura de oferta según lo establecido en la Resolución Nº 805/09 de la DNCP, se opta por adjudicar a la Empresa AUTOMOTOR S.A., considerando que es la mejor oferta.----------

POR TANTO; de conformidad con las disposiciones legales invocadas y en uso de sus atribuciones.----------

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO.

RESUELVE

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

ART. 1º Adjudicar en el tercer llamado a Concurso de Ofertas para: "ADQUISICIÓN DE CAMIONETA PARA LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO" PAC N° 256.502, a la única oferta conforme a lo solicitado en el pliego de bases y condiciones y conforme a la Ley, se consideran agotadas las instancias, de acuerdo al cuadro de precios adjudicados que se anexan al presente informe, a la Empresa AUTOMOTOR S.A., por un monto total de guaraníes doscientos diez millones (210.000.000 Gs.), para la provisión del ítem 1, incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.----------

ART. 2º Imputar la presente erogación al presupuesto asignado al Poder Judicial de la Circunscripción Judicial de San Pedro, ejercicio fiscal 2013.----------

ART. 3º Notifíquese y archívese.----------

Dr. David Antonio Escobar Ojeda
Miembro Tribunal de Apelación

Ante mí:

Abog. Antonia López de Gómez
Miembro del Tribunal de Apelación

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO

Abog. ZAYZER DEJESÚS ESQUIVEL GONZÁLEZ
MIEMBRO TRIBUNAL DE APELACIONES

Viviana Doria Almirón
Secretaria del Concejo de Adm.

Recibí copia

Lic. Leonarda Espínola de Arce

RECIBIDO POR

FIRMA: .....

ACLARACION: Autos 7

FECHA: 04 / 10 / 2013 HORA: 12:00

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com